



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

1904 - 2004  
Centenario de la presencia Argentina  
ininterrumpida en el Sector Antártico

USHUAIA, 02 NOV 2004

VISTO la Nota N° 542/04 de la Dirección de Educación Superior; y

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia ha conformado el Polo Universitario Fueguino y ha suscripto un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las Coordinaciones de Extensión del I.P.E.S. "Florentino Ameghino" de Ushuaia y del C.E.N.T. N° 35 de Río Grande han gestionado el dictado del primer módulo de cuatro del curso "Álgebra Lineal y Geometría", dictado por el Dr. Nicolás Andruskiewitch de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las actividades de extensión académica resultan ineludibles como punto de apoyo, además de la formación de grado y de la investigación académica, para el crecimiento del citado Polo Universitario.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial N° 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

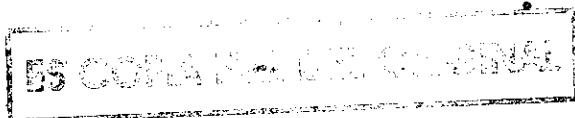
**ARTÍCULO 1°** - Declarar de Interés Educativo Provincial el primer módulo del curso "Álgebra Lineal y Geometría", dictado en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, en un todo de acuerdo con fechas y horarios consignados en el Anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 2°** - Justificar las inasistencias incurridas por los docentes asistentes al curso.

**ARTÍCULO 3°** - Notificar a interesados, al I.P.E.S. "Florentino Ameghino", al C.E.N.T. N° 35, a la Dirección de Educación Superior. Comunicar a quienes más corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.y C. N° 1954 /04

G.T.F.	
H	
R	
A	



JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y C.

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

**Centro de Información y  
Documentación Educativa  
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA**

INV. 212



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

1904 - 2004  
Centenario de la presencia Argentina  
ininterrumpida en el Sector Antártico

1954

**ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.Y. C. N° 104**

Fechas y horarios de dictado del Primer Módulo del curso "Álgebra Lineal y Geometría"

Fecha	Horario
<b>Ushuaia</b>	
Octubre 13 de 2004	De 13:30 a 18:30 hs
Octubre 14 de 2004	De 08:30 a 13:30 hs.
<b>Río Grande</b>	
Octubre 15 de 2004	De 16:30 a 21:30 hs
Octubre 16 de 2004	De 08:30 a 13:30 hs.

  
Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

COPIA ORIGINAL

  
JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y.C.

